

1. Presentación.-

El Trabajo Fin de Grado tiene carácter obligatorio y consta de 6 créditos. Se concibe como el trabajo final a través del cual el estudiante demuestra y defiende que ha adquirido todas las competencias requeridas para la obtención del título de Maestro en Educación Infantil o Educación Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha. Éste podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del Currículum de Infantil o Primaria o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-sociopedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación.

Para defender el Trabajo Fin de Grado se tiene que haber superado todos los créditos del resto de módulos y materias que conforman el plan de estudios del título.

La evaluación del Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias y su defensa oral y pública ante un tribunal.

